

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO  
DE HACIENDA

UAIP/RES.0280 y 281.1/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:  
San Salvador, a las catorce horas treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista las solicitudes de acceso a la información recibidas por medio electrónico en esta Unidad el día diez de septiembre de dos mil diecinueve, presentadas por [REDACTED]  
[REDACTED], mediante la cual solicita copia certificada de la siguiente información:

1. Informe si la sociedad La Red, Comunicación y Crisis, S.A de C.V tuvo algún tipo de relación con Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, ya sea por haber intervenido en a) Licitaciones Públicas, b) Licitación Abierta (CAFTA), c) Libre Gestión, d) Concursos Públicos, e) Contratación Directa o f) cualquier otro tipo de figura jurídica, que le haya sido adjudicada durante el período comprendido entre el primero de enero de 2015 y el 10 de septiembre de 2019.
2. En caso de existir contrataciones entre la sociedad La Red, Comunicación y Crisis, S.A de C.V con la Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, Informe sobre el monto de los contratos.
3. Informe si la sociedad Última Hora, S.A de C.V tuvo algún tipo de relación con Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, ya sea por haber intervenido en a) Licitaciones Públicas, b) Licitación Abierta (CAFTA), c) Libre Gestión, d) Concursos Públicos, e) Contratación Directa o f) cualquier otro tipo de figura jurídica, que le haya sido adjudicada durante el período comprendido entre el primero de enero de 2015 y el 10 de septiembre de 2019.
4. En caso de existir contrataciones entre la sociedad Última Hora, S.A de C.V con la Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, Informe sobre el monto de los contratos.
5. Informe si la sociedad Estrategia y Comunicación E-Com, S.A de C.V tuvo algún tipo de relación con Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, ya sea por haber intervenido en a) Licitaciones Públicas, b) Licitación Abierta (CAFTA), c) Libre Gestión, d) Concursos Públicos, e) Contratación Directa o f) cualquier otro tipo de figura jurídica, que le haya sido adjudicada durante el período comprendido entre el primero de enero de 2015 y el 10 de septiembre de 2019.
6. En caso de existir contrataciones entre la sociedad Estrategia y Comunicación E-Com, S.A de C.V con la Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, Informe sobre el monto de los contratos.
7. Informe si la sociedad Inteligencia Digital, S.A de C.V tuvo algún tipo de relación con Presidencia de la República o cualquiera de sus dependencias, ya sea por haber intervenido en a) Licitaciones Públicas, b) Licitación Abierta (CAFTA), c) Libre Gestión, d) Concursos Públicos, e) Contratación Directa o f) cualquier otro tipo de figura jurídica, que le haya sido adjudicada durante el período comprendido entre el primero de enero de 2015 y el 10 de septiembre de 2019.



figura jurídica, que le haya sido adjudicada durante el período comprendido entre el primero de enero de 2015 y el 10 de septiembre de 2019.

**CONSIDERANDO:**

I) Verificando que ambas solicitudes presentadas por el ciudadano, de referencias MH-2019-0280 y MH-2019-0281, corresponden a la misma materia y el tema es similar, procede acumular ambos requerimientos.

II) En atención a lo dispuesto en los artículos 62 inciso segundo y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), se hace del conocimiento del ciudadano que la información que dispone la UNAC sobre la adjudicación a proveedores, se encuentra disponible para consulta en el portal del sistema electrónico de compras públicas denominado COMPRASAL:

[https://www.comprasal.gob.sv/comprasal\\_web/resultados](https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/resultados)

Dicha consulta, permite obtener la información que cada entidad ingresó al sistema COMPRASAL, en lo relacionado a cada proceso de adquisición, su adjudicación y el nombre de la empresa o proveedor adjudicado.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y con base a lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso segundo, 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y 57 de su Reglamento, esta Oficina RESUELVE:

- I) ACUMÚLENSE las solicitudes de información presentadas el día diez de septiembre de referencias MH-2019-0280 y 0281.
- II) ACLÁRESE al peticionante que la información requerida se encuentra disponible para su consulta pública en el enlace electrónico arriba indicado.
- III) NOTIFÍQUESE.

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

